



► Inclusión laboral de las personas refugiadas y otras personas desplazadas por la fuerza

América Latina y el Caribe: coordinación regional y coherencia de las políticas para la inclusión laboral

Julio de 2026

Los Principios rectores de la OIT sobre el acceso de las personas refugiadas y otras personas desplazadas por la fuerza al mercado de trabajo, adoptados en 2016 por una reunión técnica tripartita, ofrecen orientaciones para formular políticas y para promover un diálogo tripartito nacional aportando respuestas adecuadas al desplazamiento forzoso.

Los Principios rectores sobre el acceso de las personas refugiadas y otras personas desplazadas por la fuerza al mercado de trabajo



Los Principios rectores (PR) apoyan los esfuerzos para mejorar el funcionamiento del mercado de trabajo y garantizar la protección de los nacionales, así como de las personas refugiadas y otras personas desplazadas por la fuerza (PDF), en el acceso al trabajo decente. Los PR son un conjunto de principios voluntarios y no vinculantes, arraigados en las normas internacionales del trabajo y los instrumentos universales de derechos humanos, e inspirados en las buenas prácticas aplicadas sobre el terreno.

Los Principios rectores se estructuran en torno a seis pilares fundamentales:

- A. Marcos de gobernanza del acceso al mercado de trabajo;
- B. Políticas económicas y de empleo para establecer mercados de trabajo inclusivos;
- C. Derechos laborales e igualdad de oportunidades y de trato;
- **D. Colaboración, coordinación y coherencia**
- E. Repatriación voluntaria y reintegración de repatriados; y
- F. Vías adicionales de movilidad laboral.

Este producto de conocimiento se centra en la sección D de los PR, con especial énfasis en los Principios 25 y 26.

Tomando la Estrategia Regional de Integración Socioeconómica en América Latina y el Caribe (ERISE/+ERISE) como estudio de caso, muestra cómo los mecanismos y estrategias de coordinación regional apoyan la armonización de leyes y políticas nacionales que promueven el acceso al trabajo decente de las poblaciones desplazadas y de acogida en distintos países.

Comprender los Principios rectores

¿Qué significa en la práctica la sección D sobre Colaboración, coordinación y coherencia?

Principio rector 25 – Se alienta a los Estados Miembros a promover el diálogo a nivel nacional, bilateral, regional y mundial sobre las repercusiones causadas en el mercado de trabajo por la llegada masiva de refugiados, migrantes y otras personas desplazadas por la fuerza, y sobre la importancia del acceso a medios de sustento y al trabajo decente.

Principio rector 26 – La cooperación entre Estados Miembros debería incluir medidas para:

- reforzar el papel de los gobiernos locales, de los organismos regionales y, en particular, las comisiones económicas regionales, y de las iniciativas regionales para promover respuestas coherentes a escala regional, también con el apoyo de la OIT y otras organizaciones internacionales, particularmente del ACNUR;
- alentar la asistencia para el desarrollo y la inversión del sector privado para la creación de empleo decente y productivo, el desarrollo empresarial y el trabajo por cuenta propia, en beneficio de todos los trabajadores, incluidos los refugiados y otras personas desplazadas por la fuerza;
- reforzar las funciones y capacidades de las organizaciones de empleadores y de trabajadores y la sociedad civil para promover y proteger los principios y derechos fundamentales en el trabajo de los refugiados y otras personas desplazadas por la fuerza;
- fomentar, cuando sea posible, la inclusión de los refugiados y otras personas desplazadas por la fuerza en los procesos nacionales de planificación del desarrollo, también a través de los mecanismos del Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (MANUD)

Estudio de caso: La Estrategia Regional de Integración Socioeconómica en América Latina y el Caribe (ERISE/+ERISE)

Puntos clave



Ditraiza Ramírez es una migrante venezolana emprendedora que vive en Cali, Colombia. En su tiempo libre, ayuda a las personas migrantes a conocer sus derechos a la protección social. Cali, Colombia, 16 de junio de 2023. Foto: Mauricio Pulido Bonilla/OIT

Cuestión clave:

- Fortalecer la cooperación regional y la acción coordinada entre gobiernos, interlocutores sociales, organismos de las Naciones Unidas y mecanismos regionales, prestando especial atención a las mujeres, los jóvenes y los grupos en situaciones de vulnerabilidad, para garantizar que las personas

migrantes, solicitantes de asilo, refugiadas y retornadas, junto con las comunidades de acogida, puedan acceder al trabajo decente.

Enseñanzas clave:

- La Estrategia Regional de Integración Socioeconómica (ERISE y su versión actualizada +ERISE) ilustra el valor de un enfoque regional y progresivo que vincula la regularización, la protección, la inclusión social y el trabajo decente.
- ERISE/+ERISE demuestra que las estrategias regionales son más sólidas cuando complementan y orientan las políticas nacionales y están respaldadas por una acción coordinada entre gobiernos, interlocutores sociales, plataformas e instituciones regionales.
- ERISE/+ERISE destaca la importancia de adaptarse a distintos contextos de movilidad, manteniendo al mismo tiempo un enfoque compartido en los derechos, la igualdad de oportunidades, de trato, y la cohesión social.

1. Perfil de las personas refugiadas y otras personas desplazadas por la fuerza

En febrero de 2026, América Latina y el Caribe acogían aproximadamente a 6,95 millones de personas refugiadas y migrantes venezolanas. Colombia seguía siendo el principal país de acogida (con 2,8 millones), seguido del Perú (1,64 millones), Brasil (761.300), Chile (669.400) y Ecuador (440.500), con poblaciones significativas también en Argentina, México y varios Estados del Caribe, que acogen cifras menores pero proporciones elevadas en relación con su población. La situación venezolana sigue siendo prolongada, con necesidades continuas de protección, documentación e integración socioeconómica, y con una proporción considerable de la población todavía en situación irregular o en proceso de regularización.¹

2. Principales avances: hacia un acceso inclusivo a los mercados de trabajo

Desde 2015, América Latina y el Caribe han afrontado una crisis de desplazamiento amplia y prolongada, impulsada principalmente por el movimiento de personas refugiadas y migrantes de Venezuela. Con el tiempo, esto llevó a muchos países de acogida a reconocer los límites de atender únicamente las necesidades inmediatas de las personas refugiadas y migrantes, así como la necesidad de contar con un marco duradero para la integración socioeconómica a largo plazo. Este marco permite que las personas refugiadas y migrantes sean autosuficientes, contribuyan a las economías de los países de acogida y fortalezcan la cohesión social en las comunidades de acogida.

En este contexto, la primera [Estrategia Regional de Integración Socioeconómica \(ERISE\)](#) — desarrollada con la asistencia técnica de la OIT y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) — fue adoptada por el Proceso de Quito mediante la Declaración Conjunta de la VII Reunión Técnica Internacional sobre Movilidad Humana de Ciudadanos Venezolanos en la Región.² ERISE ofrece orientaciones en torno a siete ejes prioritarios para promover el trabajo decente, centrándose en la regularización, la formación profesional y el reconocimiento de calificaciones y competencias, la promoción del empleo, el emprendimiento, la inclusión financiera, la protección social y la cohesión social como vía regional coordinada para la integración de las personas refugiadas y migrantes venezolanas.³

Recuadro 1: El Proceso de Quito y la Plataforma de Coordinación Interagencial para Refugiados y Migrantes de Venezuela (R4V)

Fundado en 2018, tras la firma de la [Declaración de Quito sobre Movilidad Humana de ciudadanos venezolanos en la Región](#), el Proceso de Quito es una plataforma política y de coordinación regional concebida para intercambiar información y armonizar políticas en respuesta a la crisis migratoria venezolana en la región. 4 Con el tiempo, evolucionó de un espacio de coordinación de emergencia centrado principalmente en cuestiones de entrada, documentación y protección inmediata hacia un marco más amplio que hace hincapié en la resiliencia y la integración a largo plazo. Este cambio se vio reforzado por la adopción de la primera Estrategia Regional de Integración Socioeconómica (ERISE) en 2021, que contribuye a los objetivos establecidos en la Declaración de Quito de 2018. [La Plataforma de Coordinación Interagencial para Refugiados y Migrantes de Venezuela \(R4V\)](#), establecida en 2018, complementa este proceso como mecanismo interagencial que reúne a organismos de las Naciones Unidas, organizaciones no gubernamentales y otros socios para coordinar la respuesta regional. A través de su Sector de Integración, contribuye a configurar ERISE y a apoyar su implementación, vinculando las orientaciones de política con acciones concretas sobre el terreno.

¹ Plataforma de Coordinación Interagencial para Refugiados y Migrantes de Venezuela (R4V) América Latina y el Caribe, [Personas refugiadas y migrantes venezolanas en la región - febrero 2026](#).

² [Declaración Conjunta de la VII Reunión Técnica Internacional sobre Movilidad Humana de Ciudadanos Venezolanos en la Región - Proceso de Quito: Capítulo de Lima. 27 y 28 de mayo de 2021](#).

³ Los siete ejes prioritarios son: 1. Regularización y caracterización de la población proveniente de Venezuela, facilitando el acceso a servicios y al mercado de trabajo formal; 2. Formación profesional y reconocimiento de calificaciones y competencias, para responder a las necesidades del mercado de trabajo y apoyar el empleo formal; 3. Promoción del empleo, apoyando los servicios de empleo y el ajuste entre competencias y puestos; 4. Emprendimiento y desarrollo empresarial, promoviendo el empleo por cuenta propia; 5. Inclusión financiera, promoviendo la educación financiera y adaptando los servicios bancarios a las necesidades de personas refugiadas y migrantes; 6. Acceso a la protección social, promoviendo un piso de protección social y difundiendo información sobre cómo acceder a la seguridad social; y 7. Cohesión social, desarrollando capacidades para promover la convivencia pacífica, la resolución de conflictos y la consolidación de la paz.

⁴ La Declaración de Quito fue firmada por los Gobiernos de Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, México, Panamá, Paraguay, Perú y Uruguay el 4 de septiembre de 2018.

La pertinencia de ERISE y su contribución a los objetivos de trabajo decente han sido confirmadas mediante una evaluación de medio término,⁵ que constató que la estrategia era más eficaz cuando se traducía en iniciativas concretas por parte de gobiernos, organismos de las Naciones Unidas e interlocutores sociales. En particular, esto incluyó la alineación de los marcos nacionales de cualificaciones con un marco regional,⁶ la inclusión de personas migrantes y refugiadas en los servicios públicos de empleo y el fortalecimiento de capacidades para el emprendimiento. También se identificaron desafíos clave que limitaron la implementación, como la ausencia de una estructura de gobernanza específica y de coordinación central, mecanismos débiles de monitoreo y evaluación, los vínculos limitados con plataformas de coordinación regional y las brechas en la incorporación de la perspectiva de género y la no discriminación.

Un grupo de trabajo interagencial compuesto por la OIT, el PNUD, el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), ONU Mujeres y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) actualizó la estrategia, lo que condujo a la adopción de la [Estrategia Regional de Integración Socioeconómica para Personas Migrantes, Solicitantes de Asilo, Refugiadas y Retornadas en América Latina y el Caribe \(+ERISE\)](#) en noviembre de 2025 mediante la Declaración Conjunta de la XI Asamblea General del Proceso de Quito, Capítulo de Quito IV. 7 La estrategia actualizada se basa en la primera versión, al tiempo que se adapta a un contexto regional más complejo y aborda brechas de implementación anteriores. En particular, la estrategia:

- Reconoce que los países de origen, tránsito y destino requieren respuestas adaptadas dentro de un marco regional común.
- Incorpora las realidades regionales actuales, incluidos los movimientos mixtos (de cualquier origen, no solo venezolanos), la migración de retorno, el desplazamiento familiar, la movilidad relacionada con el clima y una mayor atención a las mujeres, niñas y niños.
- Reorganiza la estrategia en torno a una lógica más clara: la movilidad y la regularización sustentan el proceso, el trabajo decente y la protección social actúan como condiciones habilitantes, y la cohesión social es el objetivo final.
- Responde a las deficiencias anteriores proponiendo una estructura de gobernanza más clara y un enfoque de monitoreo y evaluación más sólido, con arreglos más definidos de coordinación, seguimiento y monitoreo del desempeño.
- Vincula explícitamente la implementación con los mecanismos regionales existentes.
- Sitúa el trabajo decente en el centro de la integración, con énfasis en el reconocimiento de calificaciones, el desarrollo y la reconversión de competencias, los servicios públicos de empleo digitales e inclusivos, la contratación equitativa, los ecosistemas emprendedores y la inclusión financiera.

⁵ OIT, [Evaluación independiente de medio término de ERISE](#) (2024), realizada de septiembre de 2023 a mayo de 2024.

⁶ Con el apoyo del Centro Interamericano para el Desarrollo del Conocimiento en la Formación Profesional (Cinterfor).

⁷ OIM, [Latin American and Caribbean Countries Agree on New Actions to Protect, Regularize, and Integrate Refugees and Migrants](#).

Recuadro 2: Alineamiento de +ERISE con plataformas intergubernamentales y consultivas en América Latina y el Caribe

+ERISE está bien integrada en la arquitectura más amplia de políticas de la región, al alinearse con plataformas intergubernamentales y consultivas existentes que traducen los compromisos políticos en vías prácticas para la regularización, la inclusión y el trabajo decente. Este alineamiento fortalece la coherencia entre las agendas de migración, asilo, movilidad laboral, protección social e integración, al tiempo que refuerza el enfoque socioeconómico de la estrategia, especialmente mediante su alineación con mecanismos de integración regional y procesos consultivos, entre ellos:⁸

- La Conferencia Regional sobre la Migración (CRM)⁹
- La Conferencia Sudamericana de Migraciones (CSM)¹⁰
- Marco Integral Regional para Protección y Soluciones (MIRPS)¹¹
- Plan de Acción de Chile en el marco de Cartagena+40¹²
- Las comunidades económicas regionales (CER), incluidos el Mercado Común del Sur (MERCOSUR), la Comunidad Andina de Naciones (CAN), la Comunidad del Caribe (CARICOM) y el Sistema de la Integración Centroamericana (SICA).¹³

3. Resultados y enseñanzas clave

ERISE y +ERISE han subrayado la importancia de los mecanismos de coordinación regional para avanzar hacia leyes y políticas armonizadas a nivel nacional.

Recuadro 3: Puesta en práctica de +ERISE a nivel regional

Varias iniciativas regionales han puesto en práctica el énfasis de +ERISE en mejorar el acceso a los servicios públicos de empleo, el reconocimiento mutuo de documentos, calificaciones y competencias, la información compartida sobre vacantes y la inteligencia del mercado de trabajo, por ejemplo:

- **La promoción de Marcos Nacionales de Cualificaciones** alineados con un Marco Regional de Cualificaciones, y acuerdos de reconocimiento mutuo que generan confianza entre países y hacen que las competencias sean transferibles en la región.
- **El Pasaporte de Habilidades**, lanzado por un Grupo Tripartito Promotor en junio de 2025 y apoyado por 11 países de la región, promueve la armonización de criterios técnicos, institucionales y de gobernanza para que los mecanismos de certificación y reconocimiento de competencias funcionen de manera eficaz, inclusiva y sostenible.¹⁴
- **La Red Iberoamericana de Servicios Públicos de Empleo (RISPE)**, creada para fomentar la cooperación entre los servicios públicos de empleo de los Estados Miembros, promover programas de colocación y empleo, fortalecer la orientación profesional y la formación profesional para mejorar las competencias de los trabajadores, y gestionar las prestaciones por desempleo.¹⁵

⁸ Véase, para una visión general, el cuadro 1 sobre el alineamiento de +ERISE con los objetivos de los procesos consultivos y los mecanismos de integración regional, [+ERISE - Estrategia regional de integración socioeconómica para personas migrantes, solicitantes de asilo, refugiadas y retornadas en América Latina y el Caribe](#).

⁹ Con su énfasis en una migración segura, ordenada y regularizada, incluido el trabajo sobre migración laboral y los vínculos entre migración y desarrollo.

¹⁰ Con su Plan Suramericano de Migraciones hacia la Integración 2035, que destaca la migración regular, la portabilidad de los derechos de protección social, el acceso a servicios básicos y el trabajo decente como mecanismo de integración.

¹¹ Con su aspiración de fortalecer los sistemas de asilo, mejorar los datos sobre desplazamiento interno, reforzar los servicios públicos de empleo, promover la inclusión laboral en el sector privado, impulsar el reconocimiento de las competencias de las personas migrantes y fortalecer a los gobiernos locales para liderar la integración.

¹² A través de sus capítulos sobre la protección de las personas durante todo el ciclo migratorio y su capítulo sobre soluciones integrales y sostenibles, que hace hincapié en la integración socioeconómica.

¹³ Las CER abordan la migración, la movilidad laboral, la protección social y la integración de manera coherente con el enfoque socioeconómico de la estrategia. MERCOSUR facilita la residencia de los nacionales de sus Estados Miembros e incluye un acuerdo multilateral de seguridad social y una declaración sociolaboral que apoyan la igualdad de trato, los derechos laborales y la portabilidad de derechos de las personas trabajadoras migrantes. La CAN permite la residencia y el trabajo entre países miembros y su instrumento de seguridad social busca garantizar la igualdad de oportunidades y de trato con respecto a los derechos laborales. La agenda de integración regional de CARICOM hace hincapié en la libre circulación dentro de la Comunidad, el desarrollo humano y social, la mejora del nivel de vida y la inclusión de grupos vulnerables, mientras que el SICA proporciona el marco institucional para la integración centroamericana y apoya la coordinación de políticas, la participación de la sociedad civil y la cooperación regional orientada al desarrollo.

¹⁴ OIT, [Integración socioeconómica de personas en movilidad: Pasaporte de Habilidades: hacia el reconocimiento de las competencias laborales de personas en movilidad](#), 26 de noviembre de 2025.

¹⁵ Los siguientes países son miembros: Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, República Dominicana, Ecuador, Honduras, México, Panamá, Perú, España y Uruguay, y la OIT tiene condición de observadora. Para más información, véase [RISPE](#).

Las prioridades regionales se han traducido en acciones concretas a nivel nacional:

- **Argentina** apoya la integración en el mercado de trabajo mediante mecanismos fortalecidos de gobernanza y protección, incluida la Red Intersindical de Migración Laboral y Movilidad, que reúne a sindicatos para fortalecer los derechos laborales de las personas migrantes y refugiadas mediante incidencia, formación y coordinación, así como las Mesas Locales para la Integración Socioeconómica, que coordinan las respuestas locales.
- **Colombia** ha impulsado un modelo de integración basado en derechos al pasar de la protección temporal a un estatus de 10 años y a la igualdad laboral establecida por ley. Este enfoque ha contribuido a ampliar el acceso a empleos formales, servicios públicos y desarrollo de competencias, al tiempo que apoya mejoras de productividad, la contribución económica y la cohesión social ante afluencias a gran escala (véase el producto de conocimiento sobre Colombia: igualdad de derechos como base para la inclusión y la igualdad de oportunidades y de trato).
- **En la República Dominicana**, INFOTEP, el instituto nacional de formación técnico profesional, modificó sus normas internas para permitir que las personas venezolanas accedan a sus cursos, certificados y diplomas.
- **México** apoya la integración en el mercado de trabajo mediante el reconocimiento del aprendizaje previo y la certificación de la educación primaria y secundaria a través del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA), facilitando el reconocimiento de competencias adquiridas en el extranjero a través del CONOCER, y complementando estos esfuerzos con un mercado de microseguros para grupos de bajos ingresos.
- **El Perú** está en proceso de desarrollar —mediante un proceso interministerial e intersectorial— una estrategia nacional basada en la estrategia regional de integración socioeconómica.

Las enseñanzas clave de ERISE/+ERISE incluyen:

- **Primero**, la transición de una respuesta humanitaria a una estrategia de integración socioeconómica a largo plazo funciona mejor cuando está integrada en políticas coherentes de múltiples niveles y vías de regularización, respaldadas por una gobernanza coordinada entre ministerios, interlocutores sociales, organismos de las Naciones Unidas y mecanismos regionales para alinear la implementación.
- **Segundo**, avanzar en la inclusión socioeconómica de las personas refugiadas requiere liderazgo sólido y compromiso político sostenido. Pasar de respuestas humanitarias de corto plazo a soluciones de largo plazo depende no solo de reformas técnicas, sino también de una visión de futuro, valentía institucional y solidaridad entre gobiernos, interlocutores sociales y actores internacionales para apoyar el acceso al trabajo decente y la autosuficiencia.
- **Tercero**, demuestra el valor de las plataformas de cooperación regional y de las herramientas técnicas, como avanzar hacia el reconocimiento armonizado de documentos, títulos y competencias o fortalecer la cooperación entre servicios públicos de empleo, así como la digitalización de procedimientos que puede reducir barreras de acceso. El Perú ofrece un ejemplo útil en este sentido, con autorizaciones de trabajo virtuales para personas solicitantes de asilo y documentos de identidad digitales para personas migrantes que contribuyen a facilitar la integración en el mercado de trabajo.¹⁶

4. Medidas prácticas: hoja de ruta basada en la experiencia de Colombia

- **Establecer un marco regional de integración:** +ERISE ofrece una referencia regional común para pasar de la respuesta de emergencia a la integración socioeconómica a largo plazo, alineando las políticas nacionales, las vías de regularización y las medidas de acceso al mercado de trabajo para personas migrantes, solicitantes de asilo, refugiadas y retornadas.
- **Operacionalizar mediante una inclusión laboral por fases:** +ERISE prioriza una vía progresiva que comienza con la movilidad, la protección y la regularización, avanza luego hacia la protección social y la inclusión familiar, el trabajo decente y, finalmente, la cohesión social, con acciones prácticas sobre reconocimiento de calificaciones, formación profesional, promoción del empleo, emprendimiento e inclusión financiera.
- **Fortalecer los sistemas de derechos y protección:** +ERISE vincula la integración en el mercado de trabajo con medidas de contratación equitativa, protección social y cohesión social, y fortalece la protección contra la

¹⁶ El Perú proporciona autorizaciones de trabajo virtuales para personas solicitantes de *refugio mediante la Autorización de Trabajo Virtual para personas solicitantes de refugio*, y da acceso a documentos de identidad digitales para personas extranjeras a través del *Carné de Permiso Temporal de Permanencia (CPP)* y el *Carné de Extranjería*.

discriminación y la xenofobia, al tiempo que promueve servicios inclusivos para las comunidades de acogida y las personas en movilidad.

- **Coordinar mediante mecanismos de gobernanza regional:** +ERISE se basa en el liderazgo compartido y la coordinación entre gobiernos, interlocutores sociales, organismos de las Naciones Unidas y plataformas regionales existentes, como el Proceso de Quito y R4V, para armonizar normas, intercambiar buenas prácticas, movilizar recursos y apoyar la implementación en los países.

5. Camino a seguir

Con un marco regional establecido, el principal desafío de +ERISE consiste ahora en convertir su sólido diseño en una implementación sostenida. +ERISE ya establece un enfoque coherente y progresivo de integración socioeconómica mediante la regularización, el reconocimiento de competencias, la intermediación laboral, la protección social, el emprendimiento y la cohesión social; sin embargo, los avances han sido desiguales, ya que el financiamiento sigue siendo limitado, el compromiso político varía y la implementación suele estar fragmentada entre estructuras paralelas y actores que trabajan en temas similares. En la práctica, esto significa que algunas iniciativas avanzan a través del Proceso de Quito y R4V, mientras que otras se conducen por canales separados, lo que puede debilitar la coordinación, diluir la apropiación y dificultar la ampliación de resultados entre países.

Para abordar estas barreras, el camino a seguir debería centrarse en una sólida coordinación regional, una división clara de funciones, financiamiento previsible y un seguimiento sólido para garantizar que las normas compartidas se traduzcan en acciones concretas. Al mismo tiempo, +ERISE debería seguir fortaleciendo la apropiación política, de modo que la integración socioeconómica siga siendo una prioridad de política sostenida.

Información de contacto

Organización Internacional del Trabajo

Route des Morillons 4
CH-1211 Ginebra 22
Suiza

Servicio de Migraciones Laborales
(MIGRANT)

ilo.org/labourmigration

T: +41 22 799 6111

Correo electrónico: migrant@ilo.org